

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

La Unión, 23 de julio de 2020.

Ejecutivo

Radicación No. 2019-00431

Auto No. 1220

Se ordena agregar al expediente la constancia del diligenciamiento del requerimiento que se le realizara al pagador de la Secretaria de Educación del Valle del Cauca mediante oficio No. 781 de 10 de Julio de 2020, allegado por el apoderado judicial de la parte actora.

Notifiquese,

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

Juez

jcgf

Providencia notificada en estado 68 de 24
de julio de 2020

LINA MARCELA CASTRO FIGUEROA
Secretaria